



Boletín n.º 5. Se dio lectura al boletín oficial n.º 5. y el Ayuntamiento acordó: Quedar enterado

Boletín n.º 6. Se dio lectura al boletín oficial n.º 6. y el Ayuntamiento acordó: Quedar enterado

Boletín n.º 7. Se dio lectura al boletín oficial n.º 7. y el Ayuntamiento acordó: Quedar enterado

N.º. oím: Sobre atestiguar la existencia de la fabricación de moneda falsa. Al N.º. oím. inserta en el anterior boletín por la que S. M. se ha dignado mandar se practiquen eficaces diligencias para promover el descubrimiento de las fabricas & que proceden las monedas falsas que están circulando y la captura de los autores & complicados, acordó el Ayuntamiento: quedar enterado, y que para su cumplimiento se transcriba al Sr. Alcalde y su teniente

N.º. oím. concedien de una pensión de cuatro d. a la viuda e hijas de D. Juan Antonio Posp. Se dio un oficio al Sr. Gobernador de la Provincia en que transcribe una N.º. oím. para la que S. M. se ha dignado aprobar el acuerdo de este Ayuntamiento en sesión de diez del ultimo Diciembre, asignando a la viuda e hijas de D. Juan Antonio Posp.

